

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Unidad Responsable Fideicomiso Público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa.

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Activos Circulantes. El activo Circulante se compone de los fondos, valores, y derechos cuantificados en términos monetarios por un importe de **\$ 1,071,928.49** con que dispone la entidad para la operatividad y la prestación de servicios públicos.

(1) Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se muestran los recursos monetarios, que conforman el 85% del Activo Circulante, refiere la disponibilidad financiera de las cuentas bancarias, que integran el patrimonio por saldo de aportaciones al fideicomiso y rendimiento generado, de las siguientes cuentas bancarias:

(1) Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
BBVA Bancomer 2-1064841	950,779	815,966
Banorte 1135080594	0	23
Banorte 1135080606	0	0
Banorte 1143166617	0	84
Banorte 1167009260	18,718	0
Banorte 1167009279	0	0
Banorte 1167009288	0	0
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 969,497	\$ 816,073

(2) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje de 11% del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, infonavit, seguro de vida, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.

(2) Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Gastos a comprobar	0	0
Impuesto sobre sueldos y salarios	18,715	56,824
IMSS	2,976	4,303
Seguro de vida de MMyS	0	0
IMSS Cesantía y Vejez	5,420	6,400
Crédito INFONAVIT	3,806	4,681
Banco mercantil del norte SA de CV	0	174
Teléfonos De México, S.A.B. DE C.V.	0	0
CFE Suministrador de Servicios Basicos	0	0
Tania Unda Moreno	0	0
Secretaría de Finanzas (Ejercicio 2016)	0	810,000
Nacional Financiera	0	64,785
Secretaría de Finanzas (Provisión)	86,057	5,002
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	116,974	952,169
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 1,067,758	\$ 1,768,242



ACTIVO NO CIRCULANTE.

Constituido por el conjunto de bienes muebles requeridos por la entidad para el desarrollo de sus actividades, su valor de registro se realiza de conformidad con lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.-Valuación, que señala -Todos los eventos que afecten económicoamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional. Sin el propósito de venta e inversiones, cuyo valor de realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

(3) Bienes Muebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

(3) Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Muebles de oficina y estantería	\$ 4,243,499	4,243,499
Equipo de cómputo y de tecnología de información	251,098	251,098
Otros mobiliarios y equipos de administración	13,664	13,664
Equipos y Aparatos Audiovisuales	71,920	71,920
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración	7,300	7,300
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	179,987	179,987
Herramientas y Máquinas-Herramienta	245,531	245,531
Otros equipos	68,509	68,509
Total Bienes Muebles	5,081,508	5,081,508
Intangibles -Software	795,591	795,591
Totales Bienes Muebles e Intangibles	5,877,099	5,877,099
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-1,010,299	-475,393
Total de Activo no Circulante	4,866,800	5,401,706
TOTAL DE ACTIVOS.	\$ 5,934,558	7,169,948

ACTIVO NO CIRCULANTE.

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año y representa el 94.29% del total de los activos.

(3a) Bienes muebles e Intangibles.

El rubro de Bienes Muebles e Intangibles al cierre del periodo se integra como sigue.

(3a) Bienes muebles e Intangibles.	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Bienes Muebles:		
Muebles de oficina y estantería	4,243,499	4,243,499
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	251,098	251,098
Equipos y Aparatos Audiovisuales	71,920	71,920
Otros mobiliarios y equipos de administración	13,664	13,664
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	179,987	179,987
Herramientas y Máquinas-Herramienta	245,531	245,531
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración	7,300	7,300
Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Automóviles y Camiones	0	0
Maquinaria y Equipo Agropecuario	0	0
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	0	0
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0
Otros equipos	68,509	68,509
Total de Bienes Muebles	5,081,508	5,081,508
Activos Intangibles:		
Software	795,591	795,591
Total Activos Intangibles	795,591	795,591
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 5,877,099	\$ 5,877,099

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de **\$ 1,067,758** y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2022 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, también se contemplan los montos de las provisiones por retenciones de impuestos y cuotas de seguridad social a los trabajadores de la entidad.

(4) Cuentas por pagar a corto plazo y Otras cuentas por pagar.

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas minstre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación se relacionan las cuentas que integran este rubro. En este ejercicio fue ministrada la cantidad de \$30,000 para fondo rotatorio permitiendo atender necesidades urgentes de la entidad.



PASIVO CIRCULANTE.

(4) Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
New Media Consulting SA de CV (Ejercicio 2016)	0	810,000
Fondo del Fideicomiso por rendimientos financieros	0	0
Banco mercantil del norte SA de CV	4	188
Gobierno del Estado de Oaxaca	18,440	0
Federal Express Holdings Mexico y Compañía, S.N.C. de C.V.	0	0
Instituto Mexicano del Seguro Social	67,617	2,180
IMSS	2,976	0
IMSS, Cesantía y Vejez	5,420	0
Inteligencia Creativa del Valle, S.A. de C.V.	0	0
Insumos en Artículos de Oficina, S.A. de C.V.	0	0
Nacional Financiera, S.N.C.	0	1,917
Teléfonos de México, S.A.B. DE C.V.	0	900
Abastecedora Comercial de Insumos Productivos Retrival, S.A. de C.V.	0	0
Proveedora de Artículos de Oficina del Valle, S.A. de C.V.	0	0
Merceoax, S.A. de C.V.	0	0
Softechnical Solution Ux, S.A. de C.V.	0	0
Servicios Comerciales Tecflo, S. de R.L. de C.V.	0	0
Consorcio Empresarial Build & Packing, S. de R.L. de C.V.	0	0
Servicios De Limpieza Serdan, S.A. de C.V.	0	0
Liq. Int. Brutos	0	94
Patrimonio del fideicomiso por aportación y rendimientos	950,779	880,751
Multas Recargos y Actualizaciones	0	6
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	18,715	56,822
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	8,397	10,703
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	3,806	4,681
Fondo Rotatorio por pagar a corto plazo	0	0
Total Pasivo Circulante:	\$ 1,076,154	\$ 1,768,242

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

(5) El saldo de la Hacienda Pública representa los activos de bienes muebles que posee la entidad al cierre del periodo.

(5) Hacienda Pública/Patrimonio Generado	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Donación de Muebles	800,000	800,000
Resultado de ejercicios Anteriores	4,601,706	4,091,867
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	509,839
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,401,706	5,401,706
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,401,706	5,401,706
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO.	\$ 6,469,464	\$ 7,169,948

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se integra por dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto, asimismo permite determinar el resultado de un periodo y la ministración de recursos para la obtención de sus objetivos misionales de la entidad.

(1) INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	9,101,089	8,902,149
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	9,101,089	8,902,149
(2) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Generales	856,300	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	8,244,789	8,315,333
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	534,906	76,978
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	9,635,995	8,392,311
(3) AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO	- 534,906	509,838

(1) Ingresos y Otros Beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de **\$ 9,101,089** representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y tramitados a través de las cuentas por liquidar certificadas.

(2) Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **\$ 9,635,995**.

(3) Ahorro/Desahorro del Ejercicio.

El saldo de esta cuenta al cierre de Diciembre es de **- 534,906** por las depreciaciones de bienes muebles.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado

Resultados de Ejercicios Anteriores. El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, representa la incorporación de los activos de bienes muebles con que posee la entidad.

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020	\$ 4,224,673
Resultados de Ejercicios Anteriores 2021	\$ 4,811,489
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	\$ 5,401,706

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

(1) Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a **9,294,248** las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de **8, 961,426**.

(2) Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Los orígenes de actividades de inversión cobrados por el periodo y las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo; no se realizaron actividades de inversiones.

(3) Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Los orígenes de actividades de financiamiento cobrados por el periodo y las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo; no se realizaron actividades de financiamientos.

(4) Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

En relación a la suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo es de **\$ 332,822**.

Estado de Flujo de Efectivo	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
(1) Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	332,822	-1,669
(2) Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	0	0
(3) Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
(4) Suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	332,822	-1,669

(5) Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

(5) Efectivo y equivalentes.	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos – Dependencias	969,497	816,072
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	969,497	816,072

(1) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

La entidad no afectó las partidas que se relacionan, debido a que no se adquirió bienes o activos no circulantes.

(1) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

(1) Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se maneja para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

(1) CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 4,198,062	\$ 3,663,923
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	6,804	0
Presupuesto de Egresos Modificado	4,909,830	5,238,226
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	86,057	0
Presupuesto de Egresos Pagado	9,015,032	8,902,149

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los estados Financieros de la entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de

exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Respecto a la actividad de la entidad, el sector ha sido el más dinámico sin embargo se mantiene con el mismo presupuesto autorizado de los ejercicios anteriores, por lo que se sugiere un crecimiento más moderado en la actividad, de tal forma al 31 de diciembre del 2021, se aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 de \$ 4,198,062.27 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme al clasificador por objeto de gasto y la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022 y al cierre de diciembre es de **6,803.75**.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, es un Fideicomiso Público de Promoción Turística especializada en el segmento de Turismo de Reuniones y bodas de destino, forma parte de la Administración Pública paraestatal de acuerdo a lo que estipula los Artículos 2,33 y 34 de la Ley de Entidades paraestatales del Estado de Oaxaca; con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría de Turismo del estado de Oaxaca, creado por decreto del ejecutivo y publicado en el Extra periódico Oficial de fecha 02 de enero de 2012, materializado a través de la firma del contrato de fideicomiso Número 1064841, de fecha 29 de enero de 2014, suscrito entre la Secretaría de Finanzas como fideicomitente único del Gobierno del Estado de Oaxaca y como fiduciaria Nacional Financiera S.N.C, otorgando el número de fideicomiso 80697, con una aportación inicial de \$ 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100M.N.), con la conformación y atribuciones de sus funciones, se publica el primer Reglamento Interno el 12 de marzo del 2015, luego se publica su Manual de Organización el 15 de agosto del 2015 y por último el 15 de octubre del 2016 se publica su Manual de Procedimientos.

b) Principales cambios en su estructura.

En su Reglamento interno, incluyó en la reacción terminologías más recientes, las definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta y las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo lo relativo a los actos administrativos, enlace y acceso a la información entre otras.

c) Organización y Objeto Social

1. Objeto Social; De conformidad con el artículo 4 de su decreto de creación.

- I) Asesorar, desarrollar e incentivar los planes, programas y acciones que se instrumenten para la promoción de la actividad turística y de los destinos turísticos del estado en los segmentos de Turismo de Reuniones y Bodas de destino.
- II) Objetivo Estratégico; Posicionar con los visitantes potenciales nacionales e internacionales a Oaxaca como destino de clase mundial en los segmentos de Turismo de Reuniones y Bodas; fomentar el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura turística; fomentar la realización de actividades de alto impacto turístico, tanto nacionales como internacionales; incrementar el número de visitantes para generar derrama económica para los prestadores de servicios y la comunidad en general; y proponer continuamente alternativas de clientes para los destinos turísticos del estado de Oaxaca.
- III) Producto institucional; Implementación de campañas publicitarias y de relaciones públicas, a nivel nacional e internacional, que resalten la identidad del Estado de Oaxaca por el amplio patrimonio turístico y la gran oferta de servicios turísticos de calidad.

2. Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

Participar. En ferias y congresos de carácter turístico, promocionando a Oaxaca a nivel nacional e internacional.

Impulsar. Fomento y orientación a los prestadores de servicios turísticos, en sus gestiones ante los organismos competentes, a efecto de obtener asistencia técnica, financiamiento o cualquier otro apoyo para sus proyectos.

Participar. Con el sector privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de empresas dedicadas a la actividad turística.

Convenir; concertar y coordinar. Sus acciones con los prestadores de servicios turísticos del estado de Oaxaca, y hacerlos partícipes en los proyectos de promoción que la OCV Oaxaca impulse.

Apoyar. A impulsar el proceso de marketing, ventas y servicios, alianzas estratégicas para el desarrollo y posicionamiento de los destinos e infraestructura turística, gubernamental o particular del estado de Oaxaca a través de la gestión, así como de las cámaras, asociaciones, sociedad públicas, privadas, nacionales e internacionales, atraer y concertar la realización de congresos, convenciones, ferias y expos de carácter nacional e internacional.

Generar. A través de la promoción estratégica, las condiciones que permitan posicionar a Oaxaca como destino turístico preferentemente en el segmento de reuniones, congresos y Bodas de destino.

Seleccionar; a los clientes potenciales con el apoyo de las cámaras, asociaciones, sociedades públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Misión: Elaborar e instrumentar los mecanismos que fortalezcan la actividad turística principalmente en los segmentos de Turismo de Reuniones y Romance, a partir de alternativas que procuren la difusión, fomento, crecimiento y fortalecimiento de la economía, vinculada a la riqueza patrimonial, cultural, gastronómica y de biodiversidad del estado de Oaxaca.

Visión: Ser una entidad paraestatal que, en coordinación con la Sociedad Civil y el Sector Privado, instrumente y consolide planes y acciones estratégicas que permitan el posicionamiento de los destinos turísticos especializado del estado en el segmento de Turismo de Reuniones y Romance a nivel nacional e internacional, para generar mayor derrama económica en el Estado de Oaxaca.

3. Ejercicio Fiscal: El Fideicomiso Público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes OCV140129552 y las obligaciones fiscales de la Administración Pública descentralizada del estado son las siguientes; Declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual de las retenciones de cuotas de seguridad social.

4. Régimen Jurídico: Persona moral con fines no lucrativos del Fideicomiso Público de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, la Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras.

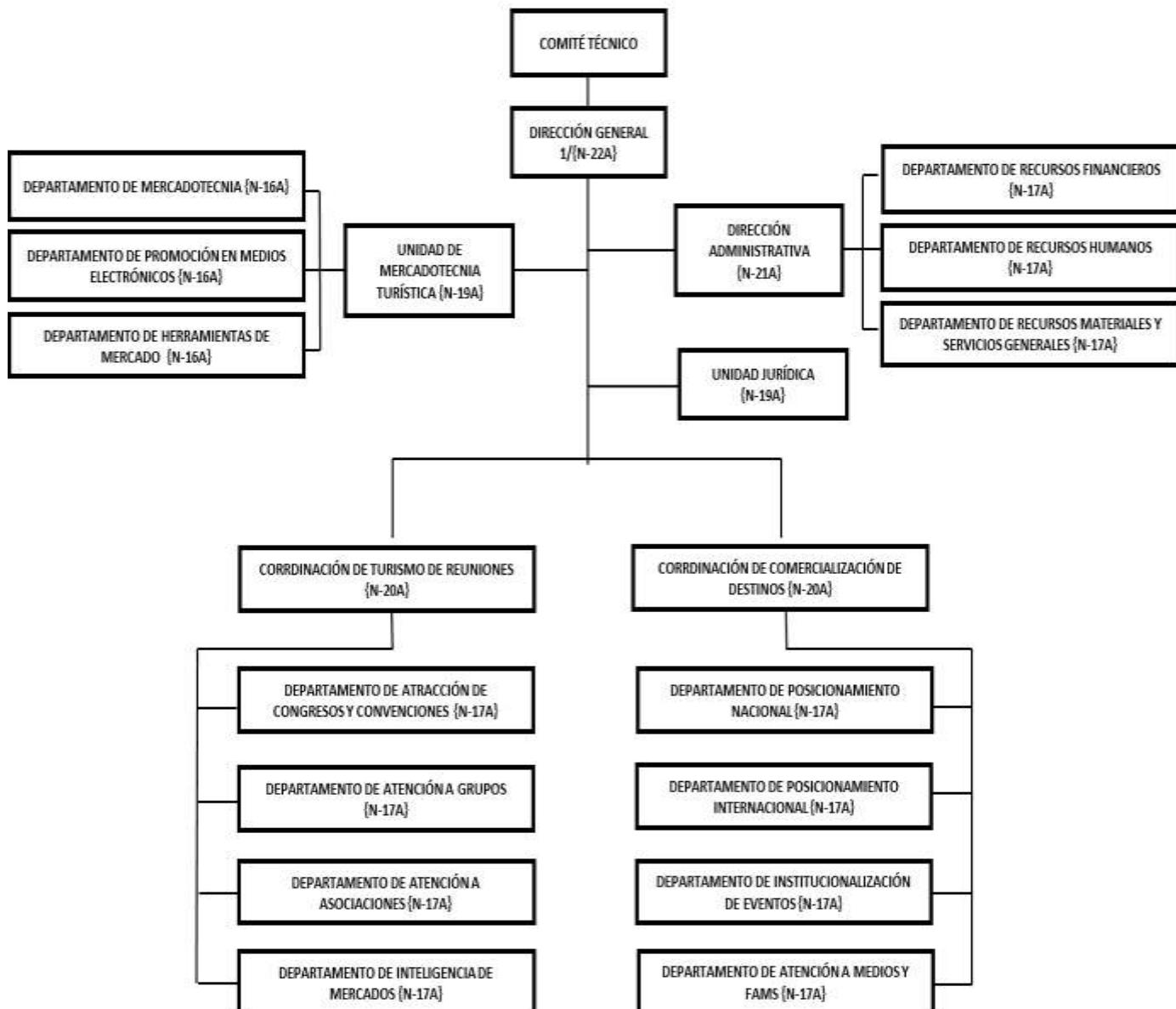
5. Consideraciones fiscales del ente:

- Entero de retenciones mensuales de impuestos sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.

6. Estructura Organizacional Básica. Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 12 de marzo de 2015.



ESTRUCTURA ORGÁNICA



4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) La elaboración de los Estados Financieros de la entidad:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El



reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

b) Las Leyes aplicables entre otras son:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) Los Lineamientos y Normatividad emitidos por el CONAC, entre otros son:

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.

- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

d) Los postulados básicos y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación.

e) Postulados básicos.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

f) Norma supletoria.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS:



Ingresos Estimados. - Refleja la asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, Contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ingresos Modificados. - Refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.

Ingresos Devengados. - Cuando exista jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Ingresos Recaudados. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS:

Egresos Aprobados. - Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el decreto de Presupuesto de Egresos.

Egresos modificados. - Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Egresos Comprometidos. - Cuando existe la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Egresos Devengados. - Cuando existe el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Egresos Ejercidos. - Cuando se refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Egresos Pagados. - Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de la misma, así como su impacto en la información financiera.

1. Políticas de Contabilidad Significativas:

➤ Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizadas.

➤ Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizan reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

➤ Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal (No aplica).

➤ Sistema y método de valuación de inventarios.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

➤ Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido



el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

➤ **Provisiones.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

➤ **Reservas.**

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

➤ **Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

➤ **Reclasificaciones.**

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

➤ **Depuración y Cancelación de saldos.**

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

➤ **Base Acumulativa.**



El registro de las operaciones de gasto se contabiliza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y el ingreso cuando se recauda.

➤ **Efectivo y Equivalentes.**

Se registran los recursos monetarios que el Poder Ejecutivo Estatal maneja principalmente en la Tesorería en cuentas bancarias, en moneda nacional, y en menor medida, aquellos que están en poder de las dependencias.

➤ **Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles**

Los bienes de la entidad, se encuentran valuados al costo histórico y en su caso, a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental -9. Valuación; para fines de control y registro los bienes tienen como valor mínimo en libros el de una unidad monetaria. El valor en libros como se indica es para fines de control y registro, y no necesariamente refleja el valor para fines de aseguramiento y en su caso de enajenación.

2. Posición en Moneda

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran expresados en la moneda de origen.

3. Extranjera y Protección por riesgo Cambiario.

Se actualiza reconociendo un diferencial cambiario.

- a) Activos en moneda extranjera: (No aplica).
- b) Pasivos en moneda extranjera; (No Aplica).

Posición en moneda extranjera; se encuentran expresados en la moneda de origen.

- c) Tipo de cambio: (No Aplica)
- d) Equivalente en moneda nacional; Se realiza la conversión al tipo de cambio.

4. Reporte Analítico del Activo:

a). Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b). Cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos; No se ha realizado cambios en el porcentaje.



c). Importe de gasto de capitalización, financiero, investigación y desarrollo; No se realizaron gastos de ninguna de estos conceptos en este periodo.

e). Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; (No Aplica).

f). Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

g). Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. (No aplica).

h). Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. (No Aplica).

i). Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- No se realiza Inversiones en valores.
- No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

5. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta; Sectorizada a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, especializada en Turismo de Reuniones y Romance.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 98% de las disponibilidades. El saldo al 31 de diciembre de 2022 de la subcuenta donde se refleja el registro contable del fideicomiso de la entidad asciende a **\$ 950,779**

6. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; los

ingresos presupuestarios obtenidos al cierre de mes como resultado de la política de recaudación aplicada por el Ejecutivo Estatal, fueron de **\$ 9,101,089**.

- b) Siendo el único ingreso proveniente de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que se integran de la siguiente manera.

Concepto	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,754,629	8,902,149
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Total	\$ 7,754,629	\$ 8,902,149

- c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: (No aplica).

7. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores.

Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. (No aplica).

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. (No aplica).

8. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

9. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y presupuesto basado en resultados con estrategias funcionales, aspectos organizacionales, con objetivos operacionales, actividades, participativos, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención en los eventos en el

segmento de turismo de reuniones y romance para la derrama económica en el Estado de Oaxaca.

a) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo de los programas a través de la Matriz de Indicadores para el Resultado.

10. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

11. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

12. Partes Relacionadas.

Una parte se considera relacionada con otra, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Por lo que respecta a la entidad no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

13. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Guadalupe Soto Jimenez y C.P. Juan Pérez Pérez en su carácter de Directora General y Director Administrativo, respectivamente.

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 16 de enero de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



C.P. JUAN PEREZ PEREZ
Director Administrativo



C. GUADALUPE SOTO JIMENEZ
Directora General

"Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio Enero-Diciembre 2022"